

Palabra:

Cooperación

Propuesta de definición:

Es una acción en la que varias partes deciden actuar de manera conjunta y buscar soluciones comunes que permitan el beneficio mutuo. En situaciones de conflicto, supone una actitud de preocupación por los intereses de las otras partes sin olvidar los propios.

Fuente:

Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. *Acollida per a les famílies*.
En: <<http://xtec.gencat.cat/web/.content/comunitat/escolaifamilia/recursos/doc-definicio-introduccio/acollida.pdf>> (Fecha de consulta: 05 junio 2018).